



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

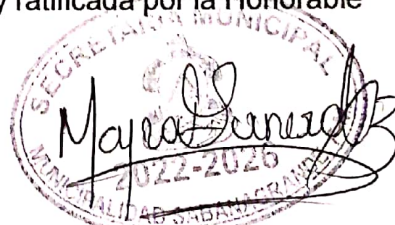
TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

### CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán **CERTIFICA:** Que en el Acta número 20-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidió el Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales quien informa que el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila se incorporara después, por el motivo de que anda en la batalla de la trinidad. El día viernes 11 de Noviembre del 2022. Contando con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña quien se excusó por dos horas para solventar un asunto laboral que surgió de imprevisto., 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Eda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal, Magda Núñez Jefe de Presupuesto, Nolvía Yareli Ordoñez Jefe de Recursos Humanos, Gustavo Armando Garay Técnico Municipal, Jorge Simón Cruz Unidad Técnica Municipal, Héctor Orlando Mairena Jefe del Departamento de Catastro Municipal, con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la siguiente Agenda 1: Invocación a Dios., 2: Comprobación del quórum y apertura de la sesión., 3: Lecturas Aprobación de Actas Anteriores., 4: Participación de Auditoria Interna Informe Mensual Mes de Octubre 2022 (Eda Dalila Rivera)., 5: Presentación de Presupuesto Anual 2023., 6: Correspondencia., 7: **Asuntos Varios.**, 8: Dominios Plenos y Útiles., 9: Cierre de la Sesión. El Vice Alcalde Municipal, Carlos Amílcar Morales dio por Iniciada la sesión a las 9:40 pm. 1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra. 2: Comprobación del quórum y apertura de la sesión: **Si Hubo quorum**, Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales dio lectura a la Agenda a tratar. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerda Aprobar el Agenda Municipal. 3: Lecturas Aprobación de Actas Anteriores: a: se dio lectura al Acta número 16-2022, la cual fue aprobada y ratificada por la Honorable

Departamento de Secretaria Municipalidad de Sabanagrande





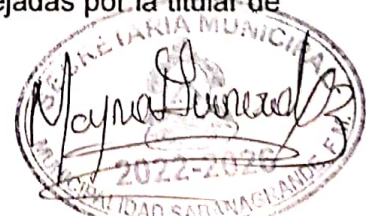
**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Corporación Municipal de Sabanagrande, el 11 de Noviembre de 2022 . En sesión número 20-2022, en el salón Municipal de la Alcaldía de Sabanagrande Francisco Morazán. b: Se dio lectura al acta número 04-2022 de Cabildo Abierto de fecha 23 de septiembre 2022 la cual fue aprobada en acta número 20-2022 de fecha 11 de Noviembre de 2022. c: : se dio lectura al Acta número 17-2022, de fecha de 30 de Septiembre de 2022. El Alcalde Municipal la sometió a Discusión y la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifestó que ella no Aprueba el punto 8 de la Declaratoria de Emergencia Municipal. y no firmara el Acta hasta que se realice la corrección de este punto, que la como regidora no está de Acuerdo en Declaratoria de Emergencia Municipal punto 8. Por lo tanto no firmara el Acta hasta que se rectifique en acta número 20-2022 de fecha 11 de Noviembre. EL Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, manifiesta que el Aprueba el Acta. El Alcalde Municipal Informa que a raíz de esa declaratoria surgieron unos proyectos con los fondos. Y del presupuesto no se movió dinero, y quien quiera firmar el acta que lo haga. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande que por mayoría de los regidores presentes Aprueban y Ratifica el acta número 17-2022 en acta Numero 20-2022, excepto la Regidora Amelia Karina Godoy Peña quien informa que no la aprobara hasta que se realicen las correcciones que ella sugirió. el 11 de Noviembre de 2022 . **4: Participación de Auditoria Interna Informe Mensual Mes de Octubre 2022 (Eda Dalila Rivera):** Se presentó Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna de la Municipalidad de Sabanagrande quien socializo el informe de Auditoria Interna, del mes de Octubre de 2022, mediante **Oficio. N. 131-2022-UAIM-SBFM**. Con los siguientes hallazgos; **Motivos del Informe** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. **Objetivos del Informe** Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 31 de Octubre del 2022. Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de

Departamento de Secretaria Municipalidad de Sabanagrande







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. **Alcance del Informe** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 31 de octubre del 2022; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **CONCLUSIÓN** Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, somete a votación el Informe de Auditoría Interna mes de Septiembre de 2022. Mediante **Oficio. N. 131-2022-UAIM-SBFM**. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presente y el voto del Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, Acuerdan la Aprobación del Informe de Auditoría Interna Mes de Septiembre de 2022. Mediante **Oficio. N. 131-2022-UAIM-SBFM**. \* Se incorpora el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informando que andaba en el Evento de la Batalla de la Trinidad. 5: Presentación de Presupuesto Anual 2023., 6: Correspondencia., 7: **Asuntos Varios: a: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa al Pleno de la Honorable Corporación Municipal que se han Aprobado dos Proyectos de Electrificación uno es en San Bartolo y el otro en Guayapito. El proyecto de San Bartolo requiere de una Licitación y acá en la Municipalidad hay Formada una Comisión que es la encargada de Evaluar las Ofertas para los proyectos, y quienes la conforman dicha comisión es la Lic. Erlinda Reyes Flore Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Rumaldo Espinoza Jefe de Servicios Públicos, y se Integrara el Regidor N°3 Cesar Augusto Díaz Flores, ya que él es, el encargado de la comisión de Infraestructura. El Alcalde Municipal Somete a votación la Comisión Encargada de Evaluar las Ofertas para los proyectos. La Honorable Corporación por Unanimidad Acuerdan Aprobar la Comisión Encargada de Evaluar las Ofertas para los proyectos, integrándola las personas antes mencionada. b: el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa al Pleno de la Honorable Corporación**

Departamento de Secretaria Municipalidad de Sabanagrande





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**  
**TELEFAX 2768-31-96**  
**Sabanagrandealcaldia@yahoo.es**

Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. **Alcance del Informe** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 31 de octubre del 2022; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **CONCLUSIÓN** Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, somete a votación el Informe de Auditoría Interna mes de Septiembre de 2022. Mediante **Oficio. N. 131-2022-UAIM-SBFM**. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presente y el voto del Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, Acuerdan la Aprobación del Informe de Auditoría Interna Mes de Septiembre de 2022. Mediante **Oficio. N. 131-2022-UAIM-SBFM**. \* Se incorpora el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informando que andaba en el Evento de la Batalla de la Trinidad. 5: Presentación de Presupuesto Anual 2023., 6: Correspondencia., 7: **Asuntos Varios: a: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa al Pleno de la Honorable Corporación Municipal que se han Aprobado dos Proyectos de Electrificación uno es en San Bartolo y el otro en Guayapito. El proyecto de San Bartolo requiere de una Licitación y acá en la Municipalidad hay Formada una Comisión que es la encargada de Evaluar las Ofertas para los proyectos, y quienes la conforman dicha comisión es la Lic. Erlinda Reyes Flore Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Rumaldo Espinoza Jefe de Servicios Públicos, y se Integrara el Regidor N°3 Cesar Augusto Díaz Flores, ya que él es, el encargado de la comisión de Infraestructura. El Alcalde Municipal Somete a votación la Comisión Encargada de Evaluar las Ofertas para los proyectos. La Honorable Corporación por Unanimidad Acuerdan Aprobar la Comisión Encargada de Evaluar las Ofertas para los proyectos, integrándola las personas antes mencionada. b: el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa al Pleno de la Honorable Corporación**

Departamento de Secretaría Municipalidad de Sabanagrande







**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Municipal de Sabanagrande, que hay una solicitud de una Ayuda Económica de L..3,000.00, a nombre de José Alexander Núñez con DNI: 0816-1988 00121, que es para compra de medicamento ya que es de escasos recursos económicos y no trabaja. La Regidora Ana Josefa Medina Avilés, manifiesta que ella lo conoce y es de Apatana y no trabaja por la enfermedad. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra sugiere que cuando haya este tipo de ayudas las documenten bien con la solicitud, receta médica y fotocopia de identificación. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, somete a votación la Ayuda Económica de L..3,000.00, a nombre de José Alexander Núñez con DNI: 0816-1988 00121, para compras de Medicamento. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad Acuerda Aprobar la Ayuda Económica de L..3,000.00, a nombre de José Alexander Núñez con DNI: 0816-1988 00121. Se faculta a la Tesorera Municipal para que emita el cheque a nombre de la Señora Reina Isabel Galindo Barrientos con DNI: 0816-1957 00030. c:Se presentó Jorge Simón Cruz, quien socializo al pleno de Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, sobre el Reglamento de Asignación, Mantenimiento, Control de Combustible y uso de Vehículos Municipales, ya que lo pide el Tribunal Superior de Cuentas, la Subsanación. La Regidora Amelia Godoy Peña, manifiesta que ese Reglamento se tiene que realizar varios cambios y no se pueden realizar en Sesión de corporación porque nos llevaría mucho tiempo y sugiere realizar una reunión para realizar los cambios, quedando para el 16 de Noviembre del corriente año. Y se presentara en la próxima Sesión. d: se presentó la solicitud de Rubén Funes con DNI 0816-1997 00464, quien solicita un permiso de venta de Pólvora. El cual estará ubicado en la comunidad de Buenos Aires, los Chorros Sabanagrande. Firma del Solicitante Rubén Funes. **El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, somete a votación el Permiso para Venta de Pólvora de Rubén Funes con DNI 0816-1997 00464, la Honorable Comparación Municipal por unanimidad de los Regidores Presentes acuerdan Aprobar el permiso para Venta de Pólvora de Rubén Funes. Con las medidas de seguridad y la Directora de Justicia Municipal verifique la**

Departamento de Secretaría Municipalidad de Sabanagrande





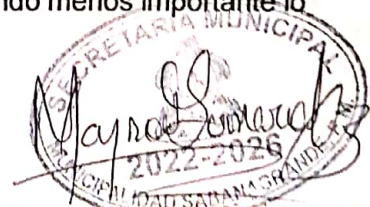
## ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Ubicación. F: Se dio lectura a la solicitud enviada por Alexis Zelaya Castellanos con DNI 0816-1966 00080, quien solicita a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, que le permita construir una caseta para venta de rosquillas, en el predio contiguo al desvío de Apacinigua, dicho terreno es jurisdicción de la Alcaldía Municipal por eso me aboco a la corporación. Firma Alexis Zelaya Castellanos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña Godoy, manifiesta que esa propiedad no es jurisdicción de la Municipalidad si no que es propiedad Vial el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que realicen una inspección el personal e catastro y Justicia. g: Se dio lectura a la Solicitud de la Aldea la Pedrera, quienes informan que la calle que conduce hacia el Plomo, la queremos ampliar la carretera y realizar huellas de concreto. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, Denegada la solicitud.. h: Se dio lectura a la solicitud de Luis Enrique Varela Baca con DNI 0801-1974 05872, solicito respetuosamente a Corporación Municipal de Sabanagrande un permiso para venta de Pólvora. El Alcalde Municipal somete a votación el permiso para ventas de Pólvora. La Honorable corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar el permiso para Venta de Pólvora de Luis Enrique Varela Baca, Con las medidas de seguridad y la Directora de Justicia Municipal lo ubique.. i: Se dio lectura a la Solicitud de Ruth Alonzo Mejía con DNI 08101-20002 08091, solicitó a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, me den un permiso para venta de Pólvora solamente cohetes pequeños. . El Alcalde Municipal somete a votación el permiso para ventas de Pólvora. La Honorable corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar el permiso para Venta de Pólvora de Ruth María Alonzo Mejía Con las medidas de seguridad y la Directora de Justicia Municipal lo ubique. j: Se dio lectura a la Solicitud enviada por los Miembros del Patronato de la Col. Monseñor Evelio Domínguez quienes manifiestan que el motivo de la presente es porque en reuniones anteriores, se formó una comisión que se acordó de mediante reunión n°18-2022, a la fuimos a hacer petición miembro del patronato de nuestra colonia, para habilitar la entrada de los vecinos y no siendo menos importante lo

Departamento de Secretaria Municipalidad de Sabanagrande







**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**  
**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

de la garantía de la calle con la Empresa Sualema, que ya está a punto de vencer. Esperamos una respuesta firman Miembros del patronato de la Col. Monseñor Evelio Domínguez. K: Se dio Lectura a la solicitud de ayuda del caserío de San Bartolo de la Aldea la Trinidad Municipio de Sabanagrande. Reciban un cordial saludo me dirijo a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande solicitando una ayuda comunitaria. Ya que debido a los aguaceros que han estado cayendo en nuestras comunidades, han crecido las quebradas y esto a arrastrado el material de concreto que había en la calle es .propiedad privada, arrastrado la plancha de concreto que se utilizaba para pasar obre la quebrada y la carretera se encuentra intransitable el acceso. Por eso solicitamos la ayuda, para poder volver a construir la plancha. Firma Marco Antonio Montoya Gonzales con DNI 0816-1965 00153. El Alcalde Municipal comunica por los momentos no hay ayudas de ningún tipo. L: se presentó Magda Núñez Jefe de Presupuesto Municipal, quien presenta las Modificaciones Presupuestarias. Mediante expediente SAMI N°369, INGRESOS DE L.354,764.92, TOTAL DE INGRESOS L.354,764.92. EGRESOS L. 354,764.92, TOTAL DE EGRESOS L.354,764.92, la Honorable Corporación Municipal, informado que se necesita hacer para Comprar las luces y adornos navideños para la decoración de la Villa Navideña. Que siempre se hace para que los ciudadanos lo disfruten. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que sí que paso la decoración del año pasado, que se debe de utilizar esa misma. Magda Núñez Jefe de Presupuesto Municipal, le informa que se dañaron y la decoración del árbol este año será diferente. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, que los alumnos del colegio está arruinando las luces que están colocando en el parque, arruinan las decoraciones. Jorge Simón Cruz de la UTM, informa que en la bj9dega tenemos todas las extensiones de luces que están dañadas. Se quisieron reparar pero no se puede, porque son desechables. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que para evitar problemas a futuros sería bueno que la Ampliación Presupuestaria lo respalden con un informe anexando fotografías de las luces dañadas, para evitar malos entendidos. Jorge Simón Cruz de la UTM informa que el árbol de navidad este año será más grande lleva

Departamento de Secretaría Municipalidad de Sabanagrande





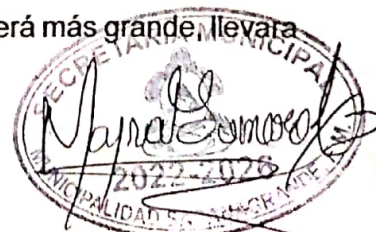
## ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

de la garantía de la calle con la Empresa Sualema, que ya está a punto de vencer. Esperamos una respuesta firman Miembros del patronato de la Col. Monseñor Evelio Domínguez. K: Se dio Lectura a la solicitud de ayuda del caserío de San Bartolo de la Aldea la Trinidad Municipio de Sabanagrande. Reciban un cordial saludo me dirijo a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande solicitando una ayuda comunitaria. Ya que debido a los aguaceros que han estado cayendo en nuestras comunidades, han crecido las quebradas y esto a arrastrado el material de concreto que había en la calle es .propiedad privada, arrastrado la plancha de concreto que se utilizaba para pasar obre la quebrada y la carretera se encuentra intransitable el acceso. Por eso solicitamos la ayuda, para poder volver a construir la plancha. Firma Marco Antonio Montoya Gonzales con DNI 0816-1965 00153. El Alcalde Municipal comunica por los momentos no hay ayudas de ningún tipo. L: se presentó Magda Núñez Jefe de Presupuesto Municipal, quien presenta las Modificaciones Presupuestarias. Mediante expediente SAMI N°369, INGRESOS DE L.354,764.92, TOTAL DE INGRESOS L.354,764.92. EGRESOS L. 354,764.92, TOTAL DE EGRESOS L.354,764.92, la Honorable Corporación Municipal, informado que se necesita hacer para Comprar las luces y adornos navideños para la decoración de la Villa Navideña. Que siempre se hace para que los ciudadanos lo disfruten. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que sí que paso la decoración del año pasado, que se debe de utilizar esa misma. Magda Núñez Jefe de Presupuesto Municipal, le informa que se dañaron y la decoración del árbol este año será diferente. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, que los alumnos del colegio está arruinando las luces que están colocando en el parque, arruinan las decoraciones. Jorge Simón Cruz de la UTM, informa que en la bj9dega tenemos todas las extensiones de luces que están dañadas. Se quisieron reparar pero no se puede, porque son desechables. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que para evitar problemas a futuros sería bueno que la Ampliación Presupuestaria lo respalden con un informe anexando fotografías de las luces dañadas, para evitar malos entendidos. Jorge Simón Cruz de la UTM informa que el árbol de navidad este año será más grande, llevara

Departamento de Secretaría Municipalidad de Sabanagrande







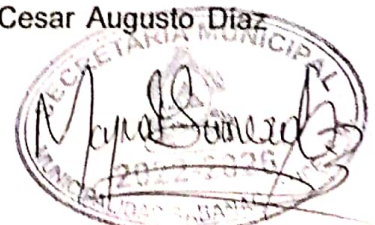
**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

un metro y medio más alto, que el de otros años. El Alcalde Municipal somete a votación las Modificaciones Presupuestaria Mediante Expediente SAMI N° 369. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes acuerda Aprobar las Modificaciones Presupuestaria Mediante Expediente SAMI N° 369. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que emita un informe de las compras y también de los materiales que no sirven. M: 4el Regidor Delio Velásquez Ramos manifiesta y pide al pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, que le brinden apoyo con lo del Dominio de la escuela Pablo Portillo que ellos están pidiendo que le legalicen la propiedad a donde está ubicada la escuela y ellos no tienen documentos. La Regidora Amalia Karina Godoy Peña informa que el derecho de adquisición prescribe. Los dueños se tienen que declarar herederos, y el derecho de adquisición termina a los Diez años. Ellos deben de presentar la documentación, y nosotros podríamos verificar si podremos dar dominio o no. Deben de traer un documento de, posición de la Secretaria de Educación. n: Programacion del Cabildo Abierto para el viernes 18 de Noviembre. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, manifiesta que se realice en la escuela del caserío del Llano, y el tema a tratar seria la Reforestación. Hora 09:00 am. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad Acuerdan Aprobar realizar el cabildo abierto en la escuela del caserío del llano el divisadero el di viernes 18 de Noviembre del Corriente año. O: El Alcalde Municipal sobre el proyecto que se realizara en el Colegio Técnico de Sabanagrande, los fondos para el proyecto entraran a tesorería de la Municipalidad, lo manejaran la tesorería de la omisión que se formó, de los padres de familia. Nosotros como Municipalidad nos tocara colaborar con un 10% .para el proyecto a los padres de familia y sociedad civil 6%. El 03 de Diciembre, se llevara a cabo la inauguración de la Plaza, la Villa Navideña y Nacatamaleada. Con lo de la calle de la Esquina de la cooperativa, queremos hacer la calle de las sombrillas. También he hablado con el Director de la escuela Urbana y la Lic. Ana Lourdes Elvir Directora Municipal de Educación, sobre recortar la acera de atrás de la escuela para que no se instalen vendedores en la parte atrás de la escuela. El Regidor Cesar Augusto Díaz

Departamento de Secretaria Municipalidad de Sabanagrande





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

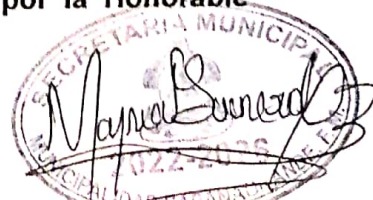
**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Flores, si se recorta la Acera será para que yo vendan, hay por qué, esa calle parece el mercado, y otra cosa es que no parquee tica los camiones en la carretera. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que también la carretera que esta el frente a donde Indira Allan Salazar la tiene de parqueo. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila también manifiesta que eso quien lo tendrá que ejecutar es la Comisión de Tránsito. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que ella se quiere reincorporar a dicha comisión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, en este pueblo la gente no cuida, todo lo destruye este próximo año se va a empezar con lo de la señalización de las calles y la reparación de la Municipalidad. la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que ella reviso el contrato que se tiene con los arrendatarios del mercado municipal, y es bien lesivo para la Alcaldía, yo elabore un nuevo contrato y lo revise con el jefe de Administración Tributaria. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que en la mañana se estuvo reunido con el personal por la compra de las siete Maseteras,

**8: Dominios Plenos y Útiles: a: se dio lectura a la Solicitud de Dominio Pleno de Fabrizio Alexis Palacios Cruz, Mayor de Edad, casado, con Nacionalidad Nicaragüense con numero de Identidad 01-0908-2005-0504, comerciante, vecino del barrio Concepción de esta comunidad de Sabana Grande, compadezco a solicitar dominio Pleno sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Toncontín. Hago la solicitud ante ustedes y adjuntó toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligándome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. 17 de Septiembre de 2022. Firma del Solicitante Fabrizio Palacios. Loa Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que se le comunicué, que aclare que tipo de dominio solicita. B. se dio lectura a la Solicitud de Dominio Útil de Denia Alicia Maradiaga Gales. Con DNI 0808-1985 00121, estado civil soltera, con nacionalidad hondureña, vendedora ambulante, vecina del caserío de la Mesa. Hago la solicitud ante ustedes y adjuntó toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligándome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable**

Departamento de Secretaria Municipalidad de Sabana Grande







**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. 17 de Septiembre de 2022. Firma del Solicitante Denia Alicia Maradiaga. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que la señora no incluyo el pago de los impuestos de la propiedad. Tampoco el documento de Dominio o pago de la propiedad donde el patronato otorga la propiedad, la solicitud le falta por el simple hecho de que el patronato no tienen facultad de donar propiedades ejidales. c: se presentó la solicitud de Dominio Pleno de Eduar Manuel Velásquez Mairena, Soltero, Hondureño con DNI 0816-1989 00712, oficio Soldador, vecino del Barrio Suyapa clon 8una área de 62.02 metros Cuadrados 93.25 varas Cuadradas. Hago la solicitud ante ustedes y adjuntó toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligándome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. 24 de Octubre de 2022. Firma Eduar Manuel Velásquez. La comisión inspectora la formaran la Regidora Amelia Karina Godoy Peña y el personal de Catastro. d: se Presentó el expediente de Carlos Humberto Tizado, la comisun de tierras la Analizaran y que catastro emita una constancia, si es ejidal o no. 9: Cierre de la Sesión: el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, dio por finalizada la Sesión de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. Siendo las 4:22 pm. El día viernes 11 de Octubre de 2022.

